

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HIDROTECH S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2014, en el domicilio de la compañía situado en la calle Unión s/n y Cap. Geovanni Calles, sector Marianas de la parroquia Calderón, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía HIDROTECH S.A.,

ACCIONISTA	APODERADO / REPRESENTANTE LEGAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES
BOWMAN EQUITIES LLC	HUMBERTO PONCE	5,000.00	5,000
CORPORACION FAVORITA	ANDREW WRIGHT	300.00	300
DESARROLLO ENERGETICO PLANETA VERDE DESLAVER S.A. CORPORACION HOLDING	HERNAN BARAHONA	4,450.00	4,450
FLEXIPLAST S.A.	HERNAN BARAHONA	250.00	250
TOTAL		US\$	10,000

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Ernesto Javier Alban Ricaurte y actúa como Secretario, el Gerente General, Ingeniero Hernán Barahona Páez. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía;
3. Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013;
4. Resolución sobre las utilidades o pérdidas de la empresa;
5. Resolución sobre disolución y liquidación de la compañía.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL.

El ingeniero Hernán Barahona da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2013

RESOLUCIÓN: El informe presentado por el ingeniero Hernán Barahona Páez es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario, Lcdo. Patricio Villacres.

RESOLUCIÓN: El informe del Comisario es aprobarlo por unanimidad.

3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El Gerente General, con las explicaciones correspondientes, pone en consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico 2013, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con la anticipación establecida en la ley de compañías.

RESOLUCIÓN: Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia que los administradores se abstienen de votar.

4) RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DE LA EMPRESA.

El Gerente General indica a los señores accionistas que debido a que la empresa no ha tenido actividades, la empresa no ha generado ninguna utilidad o pérdida en el ejercicio económico del 2013.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas de forma unánime aprueban lo indicado por el señor Gerente General de la compañía.

5) RESOLUCIÓN SOBRE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

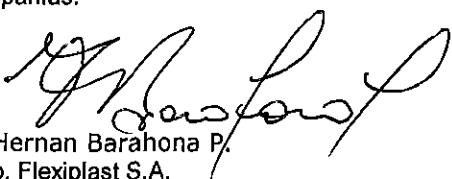
Toma la palabra el Gerente General de la compañía, ingeniero Hernán Francisco Barahona Páez, quien manifiesta que por petición de los accionistas se proceda con la disolución y liquidación de la misma, moción que pone a consideración de los concurrentes para la correspondiente aprobación.

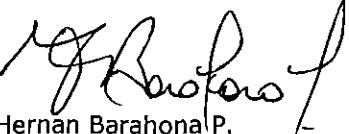
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de forma unánime consiente que se proceda con el trámite de disolución y liquidación de la compañía HIDROTECH S.A., para lo cual autorizan al Gerente General para que realice todos los trámites inherentes a este proceso, suscriba cuento documento público o privado se requiera; y, para que actúe en calidad de liquidador de la compañía.

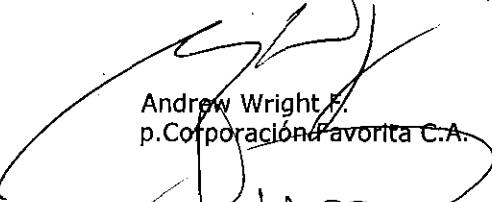
Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

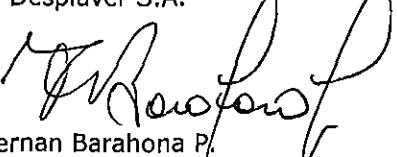
Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia todos los señores accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

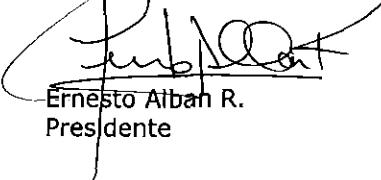

Humbero Ponce A.
p. Apoderado Bowman Equities LLC.,


Hernan Barahona P.
p. Flexiplast S.A.


Hernan Barahona P.
p. Desplaver S.A.


Andrew Wright F.
p. Corporación Avorita C.A.


Hernan Barahona P.
Secretario


Ernesto Alba R.
Presidente